



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de octubre del 2007
No. 80

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 81.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A SALIR AL EXTRANJERO DEL 2 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE REALIZAR UNA GIRA DE TRABAJO POR ASIA, VISITANDO CHINA, COREA Y JAPON.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

DECRETO NUMERO 82.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A SALIR AL EXTRANJERO DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2008, A EFECTO DE PARTICIPAR EN LA REUNION ANUAL DEL FORO ECONOMICO MUNDIAL, QUE CADA AÑO SE REALIZA EN LA CIUDAD DE DAVOS SUIZA.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

DICTAMEN.

SUMARIO:

“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 81

LA H. “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 2 al 14 de noviembre del año en curso, a efecto de realizar una gira de trabajo por Asia, visitando China, Corea y Japón.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días, del mes de octubre de dos mil siete. - Presidente.- Dip. Domitilo Posadas Hernández.- Secretarios.- Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez.- Dip. José Suárez Reyes.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de octubre del 2007.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA),****EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO****DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, México,
a 08 de octubre de 2007.**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y con relación al artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esta H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 2 al 14 de noviembre del año en curso, a efecto de realizar una gira de trabajo por Asia, visitando China, Corea y Japón, conforme a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta gira tiene como principal objetivo iniciar relaciones de largo plazo con estos países, poniendo especial interés en tres de las más importantes provincias de China. En este sentido, será una visita que además de generar contactos de alto nivel, permitirá sentar las bases del seguimiento que cada dependencia le estará dando a los acuerdos alcanzados en cada una de las reuniones, de allí el interés de asistir con una comitiva que pueda exponer los principales proyectos del Gobierno del Estado de México en materia económica, turística, cultural y de infraestructura.

Como primer punto de la gira, se visitarán las ciudades de Guangdong, Shanghai y Beijing en China, considerados los más importantes centros de desarrollo industrial, urbano y financiero del país.

La República Popular de China es un Estado situado en el este de Asia, es el país más poblado del mundo con más de 1,306,313,812 habitantes, y el cuarto más grande en extensión territorial (9,596,960 km²), después de Rusia, Canadá y Estados Unidos.

China tiene fronteras con 14 países de Asia y sus ciudades más importantes son Beijing, Shanghai y Hong Kong (Región Administrativa Especial dependiente del gobierno chino a partir del 1º de julio de 1997). Con un PIB estimado en 2004 de 7.6 trillones de dólares y un crecimiento real del PIB de 9.1%, es uno de los países con mayor desarrollo económico del mundo en los últimos años, contribuyendo en 2004 a un tercio del crecimiento de la economía global, además cuenta con una fuerza laboral de 760.8 millones de personas y tiene una tasa de desempleo del 9 por ciento.

En China visitaremos primeramente la provincia de Guangdong, la cual está situada en el extremo sur del país, en ella se localiza el río de las Perlas, el tercero más largo de China. Tiene una superficie terrestre de 178,000 km², una superficie insular de 1,600 km² y una población de más de 75 millones de habitantes, de acuerdo con el censo de 2003. Es una de las regiones más prósperas del país gracias a su proximidad a Hong Kong y Macao, y a la creciente integración comercial y económica de la región formada por estos tres territorios.

De igual modo, la provincia fue la primer región en aplicar la política de reforma y apertura al exterior, lo que le ha permitido convertirse en el principal centro exportador de China, representando sus exportaciones un tercio del total del país, con un crecimiento anual en los últimos años del 24%, alcanzando para este 2007 un valor de 302 mil millones de dólares. Asimismo, Guangdong ha sostenido un inusitado crecimiento anual del 17% de su Producto Interno Bruto en los últimos años, estimado para este 2007 en 390 mil millones de dólares, duplicando el esperado por Hong Kong, que rondará en los 199.5 mil millones de dólares.

De las 500 empresas más importantes de inversión foránea en China, Guangdong alberga a 126 de éstas, es decir, al 25% del total. Para 2005, recibió en inversión extranjera directa, 12 mil 700 millones de dólares, representando la cifra más alta jamás registrada en dicha provincia, que cuenta con más empresas extranjeras que ninguna otra región: poco menos de 59 mil a fines de dicho año.

En el ámbito de las relaciones internacionales, los gobiernos de la provincia de Guangdong y del Estado de México firmamos en 2002 un Acuerdo de Hermanamiento en materia de Comercio, Economía, Turismo, Ciencia, Tecnología, Salud Pública, Deportes, Cultura, Educación y Academia, el cual se acordó redefinir en reunión celebrada el pasado 5 de junio de este año con funcionarios de esta provincia.

Adicionalmente, durante este encuentro se extendió una invitación al Gobierno del Estado de México para asistir en noviembre de este año a una gira de trabajo por la ciudad, a fin de llevar a cabo una reunión con el Sr. Huang Huahua, Gobernador de la Provincia, a quien conocí el pasado 18 de octubre de 2005, durante el "Foro de Cooperación México-China", donde tuvimos la oportunidad de intercambiar propuestas y definir de común acuerdo la conformación de Grupos de Trabajo para operar el hermanamiento que ambas entidades signamos, a fin de obtener beneficios mutuos para nuestra gente.

Por lo anterior, habré de reunirme con el Sr. Gobernador Huahua, a efecto de establecer las áreas de interés entre ambos gobiernos, designar a los funcionarios responsables de operar el acuerdo y las actividades a realizar durante los próximos meses.

Así, los sectores propuestos por el Gobierno del Estado de México a promover con esta provincia, son los siguientes:

1. Agricultura.
2. Alta tecnología.
3. Infraestructura.
4. Medio Ambiente y Agua.

De igual modo, se llevará a cabo una reunión de trabajo con Empresarios de Guangdong, durante la cual se expondrán:

- Los sectores que pudieran ser complementarios con las empresas asentadas en esta provincia, como el automotriz y de autopartes, a fin de establecer posibilidades de vinculación con empresas mexiquenses.
- Conocer de sus necesidades de materias primas que pudieran ser dotadas por los distintos sectores mexiquenses.

Como parte de esta gira, estaremos en Shanghai, la cual se encuentra ubicada al sur del delta del río Yangtze, ciudad que ocupa una superficie territorial de 6,340 km² y es en términos poblacionales la mayor del país y la séptima en el mundo con cerca de 18.7 millones de habitantes, de los cuales según estadísticas oficiales, más de 5 millones de personas que trabajan y viven en Shanghai son indocumentados, y de éstos, 4 millones pertenecen al trabajo de flota en empleos temporales.

Shanghai es uno de los puertos más importantes del mundo. En el 2005 alcanzó la posición número uno de los puertos más importantes en términos de carga, manejando un total de 443 millones de toneladas. La ciudad cuenta con un PIB *per cápita* de 7,116 dólares, ocupando en este rubro la posición número uno entre las 659 ciudades de China. De igual modo, Shanghai, es la única ciudad del mundo que posee un sistema de Tren de levitación magnética (Transrapid Comercial).

En esta ciudad, sostendré un encuentro con el Sr. Zhu Yupeng, Vice Alcalde de Pudong, distrito de Shanghai, durante el cual se tratarán los siguientes asuntos:

- Conocer las políticas de planeación urbana de la ciudad de Pudong, que durante la década anterior, pasó de ser una zona agrícola a un centro industrial y financiero; ciudades como Tokio y Nueva York, lo hicieron en 50 y 100 años, respectivamente.
- Presentar los 5 proyectos de ciudades bicentenario del Gobierno del Estado de México, a fin de obtener cooperación técnica en esta materia.

Finalmente, dentro de China visitaremos la capital del país, Beijing, la cual es la tercera ciudad más grande después de Chongqing y Shanghai, con una población de 14.2 millones de habitantes y cerca de 3 millones de personas con trabajos temporales, cubiertos para la construcción de instalaciones deportivas y de alojamiento para la celebración de las próximas olimpiadas en 2008.

En 2002 su PIB tuvo un valor de 41 mil millones de dólares, teniendo un aumento del 10.2% con respecto al año anterior. En esta ciudad ha crecido considerablemente la rama inmobiliaria, tan sólo en 2002, se vendieron un total de 16,044 millones de metros cuadrados de vivienda, por un monto de 10.9 millones de dólares. En el mismo período se vendieron 260,000 automóviles y el número

total de vehículos registrados excede los dos millones, de los cuales el 64% son de propiedad privada.

Beijing es el centro ferroviario y de transporte aéreo nacional e internacional de China, cuenta con 120 museos y más de 100 universidades, además alberga a los más importantes centros de investigación y academias de ciencias del país.

En esta ciudad, me reuniré con el Sr. Wang Qishan, Alcalde de Beijing, durante la cual se abordará el siguiente tema:

- Proponer un acuerdo de cooperación en materia educativa, cultural y en ciencia y tecnología, que fomente el intercambio de estudiantes y científicos.

Además sostendré una entrevista con representantes del corporativo CITIC (*China International Trust and Investment Company*), compañía de inversión propiedad del gobierno chino, establecida en 1979, la cual se dedica a fomentar la atracción e inversión del capital extranjero, introducir tecnologías avanzadas y adoptar prácticas internacionales reconocidas.

Posee 44 subsidiarias (principalmente bancos) en China, Hong Kong, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. En 2006 sus activos totales ascendieron a 123.8 mil millones de dólares. Asimismo, a través de CITIC se han financiado diversos proyectos de infraestructura en diversas partes del mundo, principalmente en Asia, Oceanía y América del Norte.

Así, en esta reunión se tratarán los siguientes asuntos:

- Presentar la cartera de proyectos de infraestructura del Estado de México, así como el esquema de participación público-privado, conocidos como PPS.
- Conocer las modalidades de financiamiento y los mecanismos de acceso a fondos por parte de CITIC, a fin de evaluar la posibilidad de implementar proyectos con este corporativo.

Asimismo, se llevará a cabo una visita a la empresa automotriz Beiqi Foton Motor Co., la cual cuenta con 28,000 empleados, sus marcas principales son Auman, AUV, View, Saga, Aumark, Hollín, Sup y Forland, distribuidas en Japón, Alemania

y Taiwán. Posicionada en el lugar 4º de la industria automotriz y en el sitio 43 de las 500 marcas más rentables de China, Beiqi Foton se valoró en 2005 por arriba de los 1.5 mil millones de dólares, fue nombrada como la empresa con mayor desarrollo y la más prometedora de la industria automotriz de ese país. Para 2010, esperan manufacturar 1 millón de vehículos anuales.

En esta reunión con funcionarios de esta empresa, se tratarán los siguientes asuntos:

- Promover la inversión de esta compañía hacia el Estado de México, ya que están proyectando expandir su mercado hacia Norteamérica.
- Ofrecer la vinculación con empresas proveedoras de autopartes asentadas en el Estado de México, a fin de poder encadenar su proceso de producción.

De igual modo, me reuniré con el Sr. Bo Xilai, Ministro de Comercio de China, encuentro que reviste singular importancia para el Gobierno del Estado de México, ya que las empresas paraestatales que son las más relevantes del país dependen de este Ministerio.

También, habremos de reunirnos con representantes de la Televisora Estatal de China (CCTV), la cual cuenta con un canal internacional (CCTV-9), que transmite en distintos idiomas, teniendo programación en español cuatro horas diarias (8:00 a 12:00 del día, horario chino) coincidiendo con la tarde noche de América y transmitiéndose por vía satelital. Adicionalmente, la Administradora Estatal de Radio y Televisión de China, ha manifestado en diversas ocasiones que desean firmar acuerdos con televisoras estatales de Latinoamérica.

En este sentido, se buscará acordar lo siguiente:

- Proponer la firma de un convenio entre TV Mexiquense y la Televisora Estatal de China (CCTV), mediante el cual se realizará en el corto plazo:

Intercambio de programas de corte cultural y turístico, a fin de que se promuevan estas áreas entre la población de ambos países.

Como segundo punto principal de esta gira se visitará la República de Corea,

localizada al este de Asia, haciendo frontera con el Mar de Japón y el Mar Amarillo, y al norte con la República Popular y Democrática de Corea. Tiene una superficie de 98.4 km² y una población de 48,422,644 habitantes. Está catalogado como uno de los países más prósperos del mundo y su capital, Seúl, es junto con Tokio, la ciudad con mayor seguridad de Asia y del mundo.

Corea, es la 13ª economía más grande del mundo por PIB Nominal, el cual asciende a los 888 mil millones de dólares. Es uno de los líderes globales en producción de aparatos electrónicos (el 34% del total de sus exportaciones pertenecen a este sector), dispositivos semiconductores y teléfonos celulares.

Actualmente, es también líder en la industria de la construcción naval, encabezada por la empresa Hyundai Heavy Industries.

Asimismo, es uno de los tres países miembros de la OCDE con más conexiones de Internet de banda ancha, el 63% de su población cuenta con una de ellas, es decir, 30.5 millones de habitantes, siendo considerado como un país donde la tecnología se ha democratizado, al estar al alcance de la mayoría de su gente.

Durante mi gira por Corea me reuniré con el Sr. Han Duck-Soo, Primer Ministro de Corea, quien funge como consejero del Presidente y es el responsable de coordinar a los distintos ministerios del gobierno coreano, considerado un experto en cuestiones económicas.

En este sentido, durante mi encuentro con el Primer Ministro, se abordarán los siguientes temas:

- Conocer los programas de desarrollo económico y urbano del gobierno coreano, así como las políticas de seguridad.
- Presentar los programas y proyectos prioritarios del Gobierno Estatal en materia de infraestructura, desarrollo urbano y combate a la pobreza, a fin de obtener cooperación técnica del gobierno coreano y atraer posibles inversiones.

Asimismo, me reuniré con funcionarios de la empresa KOTRA (Oficina Comercial del Gobierno de Corea), la cual es una Agencia que pertenece al Ministerio de

Comercio, Industria y Energía de Corea, cuenta con 102 representaciones distribuidas en 74 países, incluido México. Su principal objetivo es promover y facilitar el comercio internacional y las inversiones extranjeras a Corea. Fundada en 1962, está cumpliendo 45 años en este 2007.

Durante esta reunión con funcionarios de la empresa KOTRA se tratarán los siguientes asuntos:

- Conocer los mecanismos de acceso y financiamiento que ofrece esta empresa, a modo de fomentar el intercambio comercial con este país.

Por último, como tercer punto de la gira se visitará Japón, país constituido por un archipiélago de islas, ubicado entre el Océano Pacífico y el Mar del Japón, al este de la península de Corea. Con una superficie territorial de 377.885 km² y una población de 127,417,244 habitantes, es la 2ª economía más grande del mundo por PIB Nominal, que ascendió a los 4,367 mil millones de dólares. De igual modo, ocupa el 5º lugar en cuanto a exportaciones, con un valor de 590 mil millones de dólares en este 2007.

Japón es actualmente la segunda potencia económica mundial, tras Estados Unidos y seguido muy de cerca por Alemania. La cooperación entre el gobierno y las industrias, la costumbre japonesa del trabajo arduo y el dominio de la tecnología fueron factores importantes en el resurgimiento de la economía del país en menos de tres décadas tras el final de la Segunda Guerra Mundial.

Características notables de la economía de este país, incluyen una fuerte unidad entre productores, manufactureros y distribuidores, reunidos en grupos conocidos como *keiretsu*; los fuertes gremios empresariales y *shuntō* y la garantía del empleo vitalicio para la mayoría de los trabajadores. Algunas de estas características se han visto deterioradas con el proceso de modernización de la sociedad.

Asimismo, el país tiene una de las tres más importantes empresas del sector automotriz a nivel mundial: Toyota, la cual se convirtió en líder de ventas durante el primer trimestre de este año, alcanzando la cifra de 2.34 millones de unidades vendidas, mientras que General Motors logró ventas de alrededor de los 2.6 millones.

En Japón, me reuniré con el Sr. Itauro Koeda, Presidente de la Asociación de Negocios entre México y Japón, a fin de impulsar en la entidad el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, firmado en 2005, el cual liberó el arancel de 91% de productos que importa este país asiático de nuestro país, así como el trato preferencial para el sector automotriz que es de amplio interés para Japón.

De igual modo, se proyecta una reunión con la empresa Toyota, la cual tiene como principales objetivos:

- Conocer sus planes de expansión y en su caso, promover al Estado de México como un posible destino de sus inversiones a corto y mediano plazo, fortaleciendo así nuestra estrategia de consolidar el sector automotriz en la entidad.

En resumen, este viaje representa una excelente oportunidad para el Gobierno del Estado de México, que busca iniciar una relación de largo plazo con estos países, los cuales se han caracterizado por el desarrollo económico que han alcanzado durante las últimas décadas. Así, podremos presentar ante las instancias de gobierno correspondiente los programas prioritarios de la entidad en materia económica, turística, cultural e infraestructura, además de promover el intercambio comercial y las inversiones hacia la entidad.

Finalmente, es importante aclarar que estas reuniones están siendo gestionadas a través de nuestras embajadas en estos tres países, quienes nos solicitan por cuestiones protocolarias confirmar con un mes de anticipación la asistencia de nuestra comitiva y precisar las fechas exactas de cada uno de los lugares y ciudades a visitar durante esta gira, a fin de que las autoridades de China, Corea y Japón puedan brindar la atención correspondiente a nuestras peticiones de reunión.

Lo anterior, justifica el tramitar con carácter de urgencia esta autorización por conducto de la H. "LVI" Legislatura del Estado de México, a fin de poder continuar con las gestiones correspondientes y cumplir con la agenda mencionada.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman correcta, se autorice en sus términos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

HONORABLE ASAMBLEA.

Por acuerdo de la Presidencia de la Legislatura, fue remitida a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para efecto de su estudio y dictamen, Inicfativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 2 al 14 de noviembre del año en curso a efecto de realizar una gira de trabajo por Asia, visitando China, Corea y Japón.

Después de haber llevado a cabo el estudio de la Iniciativa de Decreto, con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento de este Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se emite el siguiente:

D I C T A M E N**ANTECEDENTES**

La Iniciativa de Decreto motivo del dictamen, fue presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, en uso del derecho que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México le confiere.

Destaca la iniciativa que esta gira tiene como principal objetivo iniciar relaciones de largo plazo con China, Corea y Japón, poniendo especial interés en tres de las más importantes provincias de China.

Señala el autor que será una visita que además de generar contactos de alto nivel, permitirá sentar las bases del seguimiento que cada dependencia le estará dando a los acuerdos alcanzados en cada una de las reuniones, de allí el interés de asistir con una comitiva que pueda exponer los principales proyectos del Gobierno del Estado de México en materia económica, turística, cultural y de infraestructura.

De igual manera, expresa el autor que como primer punto de la gira se visitarán las ciudades de Guangdong, Shanghai y Beijing en China, considerados los más importantes centros de desarrollo industrial, urbano y financiero del país.

En esa virtud, precisa que, Guangdong, como primer provincia que se visitará en China, es una de las regiones más prósperas del país gracias a su proximidad con Hong Kong y Macao, y a la creciente integración comercial y económica de la región formada por estos tres territorios, y que esta provincia fue la primera región en aplicar la política de reforma y apertura al exterior, lo que le ha permitido convertirse en el principal centro exportador de China, representando sus exportaciones un tercio del total del país.

Por tanto, refiere que en el ámbito de las relaciones internacionales, los gobiernos de la provincia de Guangdong y del Estado de México, firmaron en 2002 un Acuerdo de Hermanamiento en materia de Comercio, Economía, Turismo, Ciencia, Tecnología, Salud Pública, Deportes, Cultura, Educación y Academia, en el cual se acordó redefinir una reunión celebrada el pasado 5 de junio del año en curso, con funcionarios de esta provincia.

Asimismo, anota que durante este encuentro se extendió una invitación al Gobierno del Estado de México para asistir en noviembre de este año a una gira de trabajo por la ciudad, a fin de llevar a cabo una reunión con el Sr. Huang Huahua, Gobernador de la Provincia, a efecto de establecer las áreas de interés entre ambos gobiernos y designar a los funcionarios responsables de operar el acuerdo y las actividades a realizar durante los próximos meses.

De esta forma, destaca que los sectores propuestos por el Gobierno del Estado de México a promover en esta Provincia son: agricultura, alta tecnología, infraestructura y medio ambiente y agua.

De igual modo, agrega que se llevará a cabo una reunión de trabajo con empresarios de Guangdong, en la cual se expondrán:

- Los sectores que pudieran ser complementarios con las empresas asentadas en esta Provincia, como el automotriz y de autopartes, a fin de establecer posibilidades de vinculación con empresas mexiquenses.
- Conocer de sus necesidades de materias primas que pudieran ser dotadas por los distintos sectores mexiquenses.

Como parte de esta gira, expone, se visitará Shanghai, considerada como uno de los puertos más importantes del mundo y la única ciudad que posee un sistema de tren de levitación magnética.

En esta ciudad, afirma el autor, se sostendrá un encuentro con el Sr. Zhou Yupeng, Vice Alcalde de Pudong, distrito de Shanghai, durante el cual se tratarán los siguientes asuntos:

- Conocer las políticas de planeación urbana de la ciudad de Pudong, que durante la década anterior, pasó de ser una zona agrícola a un centro industrial y financiero.
- Presentar los cinco proyectos de ciudades bicentenario del Gobierno del Estado de México, a fin de obtener cooperación técnica en esta materia.

De igual modo, dentro de China, manifiesta, visitará Beijing, ciudad considerada como el centro ferroviario y de transporte aéreo nacional e internacional de China y cuenta con 120 museos y más de 100 universidades, albergando además a los más importantes centros de investigación y academias de ciencias del país.

Explica que, en esta ciudad, se reunirá con el Sr. Wang Qishan, Alcalde de Beijing, encuentro en el que se abordará como tema central la propuesta de un acuerdo de cooperación en materia educativa, cultural y en ciencia y tecnología, que fomente el intercambio de estudiantes y científicos.

Además, sostendrá una entrevista con representantes del corporativo CITIC (*China Internacional Trust and Investment Company*), compañía de inversión propiedad del Gobierno Chino, establecida en 1979, la cual se dedica a fomentar la atracción e inversión del capital extranjero, introducir tecnologías avanzadas y adoptar prácticas internacionales reconocidas.

En tal reunión, informa el autor, se tratarán los siguientes asuntos:

- Presentar la cartera de proyectos de infraestructura del Estado de México, así como el esquema de participación público-privado, conocidos como PPS.
- Conocer las modalidades de financiamiento y los mecanismos de acceso a fondos por parte del CITIC, a fin de evaluar la posibilidad de implementar proyectos con este corporativo.

El autor revela que también se llevará a cabo una visita a la empresa automotriz Beiqi Foton Motor Co., de la que se desprenderá una reunión con funcionarios de esta empresa en la que se tratarán los asuntos siguientes:

- Promover la inversión de esta compañía hacia el Estado de México, ya que están proyectando expandir su mercado hacia Norteamérica.
- Ofrecer la vinculación con empresas proveedoras de autopartes asentadas en el Estado de México, a fin de poder encadenar su proceso de producción.

Así, declara que de igual modo se reunirá con el Sr. Bo Xilai, Ministro de Comercio de China, encuentro que reviste singular importancia para el Gobierno del Estado de México, ya que las empresas paraestatales que son las más relevantes del país dependen de este ministerio.

También, señala, que se habrá de reunir con representantes de la Televisora Estatal de China (CCTV), la cual cuenta con un canal internacional (CCTV-9), que transmite en distintos idiomas, teniendo programación en español cuatro horas diarias (8:00 a 12:00 del día, horario chino) coincidiendo con la tarde noche de América y transmitiéndose por vía satelital. Adicionalmente, la Administradora Estatal de Radio y Televisión China, ha manifestado en diversas ocasiones que desean firmar acuerdos con televisoras estatales de Latinoamérica.

En ese tenor, dice el autor que se buscará acordar la propuesta de firma de un convenio entre TV Mexiquense y la Televisora Estatal de China (CCTV), mediante el cual se realizará a corto plazo un intercambio de programas de corte cultural y turístico, a fin de que se promuevan estas áreas entre la población de ambos países.

Asimismo, en la exposición de motivos, el autor apunta que como segundo punto principal de esta gira se visitará la República de Corea, catalogada como uno de los países más prósperos en el mundo cuya capital Seúl es, al igual que Tokio, la ciudad con mayor seguridad de Asia y el mundo, además de ser el país considerado como la 13ª economía más grande mundialmente, y uno de los líderes globales en producción de aparatos electrónicos, dispositivos semiconductores y teléfonos celulares, así como de construcción naval, encabezada por la empresa Hyundai Heavy Industries.

El autor indica que durante su gira por Corea, se reunirá con el Sr. Han Duck-Soo, Primer Ministro de Corea, quien funge como consejero del Presidente y es el responsable de coordinar a los distintos ministerios del gobierno coreano, considerado un experto en cuestiones económicas.

En este sentido, se manifiesta que durante ese encuentro se abordarán los siguientes temas:

- Conocer los programas de desarrollo económico y urbano del gobierno coreano, así como las políticas de seguridad.
- Presentar los programas y proyectos prioritarios del Gobierno Estatal en materia de infraestructura, desarrollo urbano y combate a la pobreza, a fin de obtener cooperación técnica del gobierno coreano y atraer posibles inversiones.

Expone el autor que también se reunirá con funcionarios de la empresa KOTRA (Oficina Comercial del Gobierno de Corea), la cual es una Agencia que pertenece al Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea, cuenta con 102 representaciones distribuidas en 74 países, incluido México y su principal objetivo es promover y facilitar el comercio internacional y las inversiones extranjeras a Corea. Durante esta reunión se tratarán como asuntos conocer

los mecanismos de acceso y financiamiento que ofrece esta empresa, a modo de fomentar el intercambio comercial con este país.

Finalmente, agrega que como tercer punto de la gira se visitará Japón, país actualmente considerado como la segunda potencia económica mundial, tras Estados Unidos y seguido muy de cerca por Alemania, y el cual tiene una de las tres más importantes empresas del sector automotriz a nivel mundial como lo es Toyota, misma que se convirtió en líder de ventas durante el primer trimestre de este año.

En ese tenor, se reunirá con el Sr. Itauro Koeda, Presidente de la Asociación de Negocios entre México y Japón, a fin de impulsar en la entidad el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, firmado en 2005, el cual liberó el arancel de 91% de productos que importa este país asiático de nuestro país, así como el trato preferencial para el sector automotriz que es de amplio interés para Japón.

De igual modo, dice el autor, se proyecta una reunión con la empresa Toyota, la cual tiene como principales objetivos:

- Conocer sus planes de expansión y en su caso, promover al Estado de México como un posible destino de sus inversiones a corto y mediano plazo, fortaleciendo así nuestra estrategia de consolidar el sector automotriz de la entidad.

Por lo tanto, expone el autor que este viaje representa una excelente oportunidad para el Gobierno del Estado de México, que busca iniciar una relación de largo plazo con estos países, los cuales se han caracterizado por el desarrollo económico que han alcanzado durante las últimas décadas y así se podrá presentar ante las instancias de gobierno correspondientes los programas prioritarios de la entidad en materia económica, turística, cultural y de infraestructura, además de promover el intercambio comercial y las inversiones hacia la entidad.

Finalmente, indica que es importante aclarar que estas reuniones están siendo gestionadas a través de nuestras embajadas en estos tres países, quienes solicitan, por cuestiones protocolarias, confirmar con un mes de anticipación la asistencia de la comitiva y precisar las fechas exactas de cada uno de los lugares y ciudades a visitar durante esta gira, a fin de que las autoridades de China, Corea y Japón puedan brindar la atención correspondiente a las peticiones de reunión.

CONSIDERACIONES

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, son facultades y obligaciones de la Legislatura expedir leyes, decretos o acuerdos para el régimen interior del Estado, en todos los ramos de la administración de gobierno.

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es facultad y obligación de la Legislatura autorizar al Ejecutivo del Estado para que salga al extranjero, tratándose de misiones oficiales.

De acuerdo con el estudio que llevó a cabo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales sobre la iniciativa, advertimos que la intención del Titular del Ejecutivo Estatal al solicitar la autorización de la Legislatura para salir al extranjero del 2 al 14 de noviembre del año en curso, a efecto de realizar una gira de trabajo por Asia, visitando China, Corea y Japón, atiende a los siguientes puntos:

- Iniciar relaciones de largo plazo con estos países, generando contactos de alto nivel, que permitirán sentar las bases de un fructífero seguimiento a los principales proyectos del Gobierno del Estado de México en materia económica, turística, cultural y de infraestructura.
- Establecer las áreas de interés entre los gobiernos del Estado de México y la provincia de Guangdong, presentando como sectores propuestos a promover por el Gobierno del Estado de México con esta provincia agricultura, alta tecnología, infraestructura y medio ambiente y agua.
- Llevar a cabo una reunión con empresarios de Guangdong en la que se expondrán los sectores que pudieran ser complementarios con las empresas asentadas en esta provincia, como la automotriz y de autopartes, a fin de establecer posibilidades de vinculación con empresas mexiquenses y conocer de sus necesidades en materias primas que pudieran ser dotadas por los distintos sectores mexiquenses.
- Sostener un encuentro con el Vice Alcalde de Pudong, distrito de Shanghai, en la que se conocerán las políticas de planeación urbana de la ciudad de Pudong y se presentarán los cinco proyectos de ciudades bicentenario del Gobierno del Estado de México, a fin de obtener cooperación técnica en esta materia.
- Realizar una reunión con el Alcalde de Beijing durante la cual se abordará la propuesta de un acuerdo de cooperación en materia educativa, cultural y en ciencia y tecnología, que fomente el intercambio de estudiantes y científicos.
- Sostener una entrevista con representantes del corporativo CITIC en la que se presentará la cartera de proyectos de infraestructura del Estado de México, así como el esquema de participación público-privado,

conocidos como PPS y conocer las modalidades de financiamiento y los mecanismos de acceso a fondos por parte de CITIC, a fin de evaluar la posibilidad de implementar proyectos con este corporativo.

- Llevar a cabo una reunión con funcionarios de la empresa automotriz Beiqi Foton Motor Co., en la que se trate la promoción de la inversión de esta compañía hacia el Estado de México y ofrecer la vinculación con empresas proveedoras de autopartes asentadas en el Estado de México, a fin de poder encadenar su proceso de producción.
- Sostener una reunión con el Ministro de Comercio de China, misma que tendrá singular importancia para el Gobierno del Estado de México ya que las empresas para estatales, que son las más relevantes del país, dependen de este Ministerio.
- Entablar una reunión con representantes de la Televisora Estatal de China en la que se buscará acordar la firma de un convenio entre TV Mexiquense y la Televisora Estatal de China, mediante el cual se realizará a corto plazo un intercambio de programas de corte cultural y turístico, a fin de que se promuevan estas áreas entre la población de ambos países.
- Llevar a cabo un encuentro con el Primer Ministro de Corea, a fin de conocer los programas de desarrollo económico y urbano del Gobierno Coreano, así como las políticas de seguridad y presentar los programas y proyectos en materia de infraestructura, desarrollo urbano y combate a la pobreza, para obtener cooperación técnica del Gobierno Coreano y atraer posibles inversiones.
- Sostener una reunión con funcionarios de la empresa KOTRA, en la que se conocerán los mecanismos de acceso y financiamiento que ofrece esta empresa, a modo de fomentar el intercambio comercial con este país.
- Concertar una reunión con el Presidente de la Asociación de Negocios entre México y Japón, a fin de impulsar en la Entidad el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, firmado en 2005.
- Realizar una reunión con el Empresa Toyota, la que tiene como objetivo conocer sus planes de expansión y en su caso, promover al Estado de México como un posible destino de sus inversiones a corto y mediano plazo, fortaleciendo así la estrategia de consolidar el sector automotriz en la Entidad.

En este sentido, esta gira de trabajo representa una excelente posibilidad de fortalecer las relaciones con estos países, que por su desarrollo económico, representan para el Gobierno del Estado de México nuevas oportunidades para atender los programas que en materia económica, turística, cultural y de infraestructura tiene proyectados.

Analizada la propuesta apuntada, esta Comisión considera que:

1. Es indiscutible la necesidad de entablar nuevas relaciones que ayuden al desarrollo del Estado de México.
2. Es imprescindible fortalecer al Estado con nuevas estructuras, ideas, tecnologías y estrategias, mediante un intercambio con naciones de un alto índice de desarrollo, como lo son China, Corea y Japón.
3. Es relevante la determinación del Ejecutivo Estatal en su búsqueda de beneficiar a la Entidad, mediante los nuevos acuerdos que ha programado como una estrategia para impulsar a la economía, al turismo, a la cultura e infraestructura del Estado de México.

Por tanto, los integrantes de esta Comisión Legislativa encontramos que esta iniciativa es una de las acciones necesarias encaminadas a consolidar las estrategias de fortalecimiento en materia económica, turística, cultural y de infraestructura, que el Ejecutivo del Estado, tiene programadas para la Entidad.

Coincidimos con el autor en que es necesario iniciar relaciones de trabajo a largo plazo con estos países, sobre todo en los rubros de agricultura, alta tecnología, infraestructura y medio ambiente y agua

Compartimos también con el autor que es indispensable entablar relaciones con empresarios de estas naciones, que tiendan a establecer posibilidades de inversión y vinculación con empresas mexiquenses.

Apoyamos la encomienda de conocer otras políticas de planeación urbana, financiamiento y economía, así como de acciones en materia educativa, cultural, científica y tecnológica, que pudieran ser adoptadas por nuestro Estado.

En esa virtud, apreciamos que autorizar al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 2 al 14 de noviembre del año en curso, a efecto de realizar una gira de trabajo por Asia, visitando China, Corea y Japón, representa una excelente oportunidad para el Estado de México, y es una de las acciones pertinentes que se deben tomar para que el Gobierno de la Entidad pueda cumplir con los programas y planes de desarrollo que tiene encomendados.

Por lo expuesto nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

UNICO.- Es de aprobarse la iniciativa motivo de estudio en el presente dictamen, autorizando al Titular del Ejecutivo Estatal, a salir al extranjero del 2 al 14 de noviembre del año en curso, a efecto de realizar un gira de trabajo por Asia, visitando China, Corea y Japón.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil siete.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**PRESIDENTE**

DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ
(RUBRICA).

DIP. MIGUEL ANGEL ORDÓÑEZ RAYÓN
(RUBRICA).

DIP. MÁXIMO GARCÍA FABREGAT
(RUBRICA).

DIP. SERGIO VELARDE GONZÁLEZ

DIP. FRANCISCO GÁRATE CHAPA

DIP. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO
(RUBRICA).

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
(RUBRICA).

DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX
(RUBRICA).

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 82

LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 23 al 27 de enero de 2008, a efecto de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, que cada año se realiza en la ciudad de Davos, Suiza.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días, del mes de octubre de dos mil siete.- Presidente.- Dip. Domitilo Posadas Hernández.- Secretarios.- Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez.- Dip. Armando Bautista Gómez.- Dip. José Suárez Reyes.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de octubre del 2007.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).

Toluca de Lerdo, México;
a 8 de octubre de 2007.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y con relación al artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esta H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 23 al 27 de enero de 2008, a efecto de participar en la **Reunión Anual del Foro Económico Mundial**, que cada año se realiza en la ciudad de Davos, Suiza, conforme a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Davos es una comuna localizada en la parte sudoriental de Suiza, perteneciente al cantón de los Grisones, ubicada en el distrito de Prätigau/Davos, círculo de Davos. Tiene una superficie de 254.48 km² y una población de 10,491 habitantes, de acuerdo con el último censo de 2005.

Situada en la Región de los Alpes, Davos, es la ciudad de Europa de mayor altitud (1,560 – 2,844 metros), la cual alberga importantes eventos deportivos invernales y congresos internacionales. El idioma oficial de la comuna es el alemán, aunque en las últimas décadas se ha convertido en un lugar multicultural, donde confluyen visitantes de todo el mundo, quienes suelen entenderse en otros idiomas como el inglés, francés o italiano.

Davos es célebre porque en ella se realiza anualmente el **Foro Económico Mundial**; encuentro que reúne a personalidades del sector público y privado de todo el mundo, con el propósito de discutir temas de interés global, que impliquen para los participantes reforzar su compromiso con el desarrollo local de sus comunidades, a fin de generar e implementar estrategias de entendimiento mundial.

El Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), es una institución privada con sede en Ginebra, Suiza, fundada en 1971 por el Profesor Klaus Schwab, quien convocó en ese año a los líderes empresariales y políticos de Europa para discutir sobre el desarrollo económico y su imperiosa necesidad de preparar políticas económicas acordes con las necesidades de la región. Este organismo, en las últimas décadas ha incorporado a instituciones públicas y privadas de distintos países de los cinco continentes.

De igual modo, el WEF se ha consolidado desde 1977 como una fundación sostenida por sus miembros, entre los que destacan importantes empresas: Audi, The Boeing Company, British Petroleum, Cisco Systems, Coca-Cola, Compaq, DHL, Ernst and Young, IBM, Merrill Lynch, Microsoft Company, Reuters, Price Water House Coopers, Vivendi Universal y Volkswagen, consideradas como socios estratégicos de este organismo.

El WEF está conformado por socios y miembros. La función de los primeros consiste en elaborar la agenda resultante de cada encuentro; los segundos, son los responsables de llevar a la práctica las acciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos por el WEF, teniendo como fundamento para la toma de decisiones, el beneficio de sus comunidades de acuerdo con su ámbito de competencia.

Asimismo, esta organización realiza una serie de encuentros regionales donde se ha puesto como principal objetivo conectar a los formadores de opinión y tomadores de decisión más influyentes del orbe, con el fin de discutir cuestiones concernientes a la política económica mundial, para lograr un consenso acerca de las acciones a seguir para el desarrollo regional y global.

En este sentido, a finales de abril de este año, fui invitado a participar en el Foro Económico Mundial para América Latina, evento realizado en Santiago de Chile, donde se discutió a Nivel Global el posicionamiento de la región en el contexto mundial y el comportamiento de las tendencias energéticas y su impacto en nuestras economías y a Nivel Regional, la integración latinoamericana en términos de infraestructura, energía y comercio, así como el crecimiento de Asia, en materia económica y de inversión, y su incidencia en la región.

Durante dicho encuentro, participe como ponente en el Panel "**Mejorar la Competitividad y el Clima de Inversión en América Latina**", donde se discutieron los factores que generan las condiciones de competitividad mínimas para atraer inversiones. En este encuentro al que asistieron aproximadamente 400

líderes latinoamericanos de los sectores empresarial, social y político, se concluyó que las acciones prioritarias para la región deben enfocarse en: generar educación de calidad, invirtiendo en ciencia y tecnología; construir infraestructura e incorporar a la iniciativa privada en estos proyectos, a través de un marco regulatorio que facilite la participación activa de este sector para que genere más y mejores obras en beneficio de la gente; y una gestión gubernamental eficiente, con gobiernos menos intervencionistas que ofrezcan plenas garantías a la iniciativa privada.

Además de estos factores, los países latinoamericanos deben construir incentivos atractivos a nivel local y regional, para identificar sectores con alto potencial de crecimiento dentro de sus vocaciones locales, pero también en atención a los grandes nichos de los mercados mundiales, pues muchas veces se cuenta con las ventajas comparativas para hacerlo, sin que se desarrollen las ventajas competitivas para materializarlo.

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado de México se comprometió a dar seguimiento a las conclusiones vertidas durante el panel de discusión, a modo de controlar que las actuales políticas en cada una de estas materias tomen en cuenta estas recomendaciones generales.

Asimismo, durante este evento regional se hizo una invitación por parte del Foro Económico Mundial y del Grupo de Jóvenes Líderes Globales para que el Estado de México esté representado el próximo año en el Foro de Davos, Suiza.

En este sentido, el Sr. Richard Saman, Director General del WEF y el Sr. Emilio Lozoya Austin, Director para América Latina del WEF, enviaron un servicio una copia oficial, con fecha 14 de agosto de 2007, para asistir al Foro Económico Mundial de Davos 2008. Cabe hacer mención que esta invitación exime al Gobierno Estatal de cualquier cuota por participar, además de contar con beneficios en términos de alojamiento, transportación y acceso a encuentros privados con representantes y presidentes de las más importante empresas e instituciones de gobierno.

Es importante aclarar que la asistencia a los Foros de Davos se otorgan única y exclusivamente por invitación del Consejo Directivo del WEF, la cual deberá ser confirmada por los participantes con tres meses de anticipación a la realización del evento, el cual está programado del 23 al 27 de enero de 2008, previendo una asistencia de más de 2 mil 500 líderes políticos, económicos y académicos de todo el mundo que participan dentro del foro, sin incluir a los funcionarios que integran sus comitivas. Adicionalmente, nos han informado los organizadores que si en esta fecha límite no ratificamos nuestra asistencia, cerrarán la lista de

asistentes con beneficios, negándose el espacio correspondiente de participación para este Foro y la posibilidad de gestionar reuniones privadas con los principales líderes que intervendrán en el encuentro.

Con base en ello, se justifica la anticipación de la presente iniciativa para obtener de la H. "LVI" Legislatura del Estado la autorización para asistir y estar en posibilidades de confirmar nuestra participación e iniciar las gestiones correspondientes para las reuniones privadas que sostendremos dentro del Foro Económico Mundial.

Este viaje representa una excelente fuente de experiencias para el Gobierno del Estado de México, que busca impulsar el posicionamiento de nuestra entidad a nivel internacional, debido a que en este Foro se establece la agenda política, económica y social a nivel mundial y durante el cual, podremos dar a conocer ante los más importantes líderes empresariales y políticos del mundo, la agenda prioritaria del Estado de México en materia de infraestructura, competitividad y combate a la pobreza, además de que lograremos promover las inversiones hacia la entidad.

Así, esta Reunión Anual de Davos, que este año lleva por tema: "El Poder de la Colaboración Innovativa (*The Power of Collaborative Innovation*)", permitirá a los participantes fomentar el debate y generar contactos a nivel empresarial y público, en un marco de intercambio de opiniones, que se ha calificado como el más importante mercado de ideas, de lanzamiento de tendencias sociales y fomento al diálogo político.

Para esta Reunión Anual se contará con la participación de **Tony Blair**, Primer Ministro del Reino Unido (1997-2007) y Miembro de la Junta Directiva del WEF; **James Dimon**, Presidente y Jefe Ejecutivo de JP Morgan Chase & Co.; **Henry A. Kissinger**, Presidente de Asociaciones Kissinger; **Indra K. Nooyi**, Presidenta y Jefa Ejecutiva de PepsiCo; y **Wang Jianzhou**, Presidente y Jefe Ejecutivo de la Corporación de Comunicaciones Móviles de China.

Asimismo, el programa de la Reunión Anual 2008 estará basado en cinco pilares conceptuales:

1. **Negocios:** Competir, colaborar y coexistir entre organizaciones, generando una acción guiada que beneficie a las partes.
2. **Economía y Finanzas:** Enfocada a la incertidumbre económica, con el propósito de mitigar los riesgos y asegurar un futuro económico estable.

3. **Geopolítica:** Alinear intereses entre diferentes corrientes políticas, a partir de los retos globales más importantes: el cambio climático, el terrorismo, distribución inequitativa de la riqueza, escasez de recursos naturales y costos de retiro y cuidado a la salud, a fin de generar agendas regionales y globales con base en las divisiones políticas.
4. **Ciencia y Tecnología:** Enfrentar los problemas enunciados a través de la Ciencia y la Tecnología, mostrando los nuevos desarrollos que van a redefinir la forma en que vivimos y trabajamos durante los próximos años.
5. **Valores y Sociedad:** Entendimiento de los cambios en el futuro, explorando varias facetas de las transformaciones culturales y normativas que están emergiendo de varias regiones del mundo.

Adicionalmente a nuestra participación dentro del Foro Económico Mundial, estaremos teniendo reuniones privadas con líderes políticos y empresariales de distintas partes del mundo, las cuales empezaremos a gestionar una vez que se continúe la asistencia de los participantes.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman correcta, se autorice en sus términos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

HONORABLE ASAMBLEA.

Por acuerdo de la Presidencia de la H. "LVI" Legislatura fue turnada a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 23 al 27 de enero de 2008, a efecto de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en la ciudad de Davos, Suiza.

La comisión legislativa en cumplimiento de la tarea que le fue encomendada después de haber sustanciado el estudio de la iniciativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y demás normas aplicables, somete a la aprobación de la Legislatura el siguiente:

D I C T A M E N

ANTECEDENTES.

La iniciativa de decreto fue presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y en el cumplimiento de lo establecido por el artículo 77 fracción XLI, en relación con el artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Esa propuesta conlleva la solicitud de autorización al Titular del Ejecutivo Estatal para salir al extranjero del 23 al 27 de enero de 2008, con el propósito de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en la ciudad de Davos, Suiza.

Refiere el autor de la iniciativa, en la parte expositiva de la misma, importantes datos, sobre el sitio a visitar y los objetivos de la salida; en este tenor los integrantes de la comisión legislativa se permiten dejar constancia de aquellos aspectos que consideran sobresalientes.

Menciona que Davos es célebre porque en ella se realiza anualmente el Foro Económico Mundial; encuentro que reúne a personalidades del sector público y privado de todo el mundo, con el propósito de discutir temas de interés global, que impliquen para los participantes reforzar su compromiso con el desarrollo local de sus comunidades, a fin de generar e implementar estrategias de entendimiento mundial.

En este contexto, el tema de la Reunión Anual 2008, será "El Poder de la Colaboración Innovativa (The Power of Collaborative Innovation)", y el programa estará basado en cinco pilares conceptuales:

- 1.- **Negocios:** Competir, colaborar y coexistir entre organizaciones, generando una acción guiada que beneficie a las partes.
- 2.- **Economía y Finanzas:** Enfocada a la incertidumbre económica, con el propósito de mitigar los riesgos y asegurar un futuro económico estable.

3.- Geopolítica: Alinear intereses entre diferentes corrientes políticas, a partir de los retos globales más importantes: el cambio climático, el terrorismo, distribución inequitativa de la riqueza, escasez de recursos naturales y costos de retiro y cuidado a la salud, a fin de generar agendas regionales y globales con base en las divisiones políticas.

4.- Ciencia y Tecnología: Enfrentar los problemas enunciados a través de la Ciencia y la Tecnología, mostrando los nuevos desarrollos que van a redefinir la forma en que vivimos y trabajamos durante los próximos años.

5.- Valores y Sociedad: Entendimiento de los cambios en el futuro, explorando varias facetas de las transformaciones culturales y normativas que están emergiendo de varias regiones del mundo.

Destaca que, además, de su participación en el Foro tendrá posibilidades de reunirse con líderes políticos y empresarios de distintas partes del mundo y aclara que la invitación a los Foros de Davos se otorga única y exclusivamente por invitación del Consejo Directivo WEF, la cual debe confirmarse por los participantes con tres meses de anticipación, motivo por el cual envió anticipadamente la iniciativa de decreto.

Afirma que este viaje representa una excelente fuente de experiencias para el Gobierno del Estado de México, que busca impulsar el posicionamiento de nuestra entidad a nivel internacional, debido a que en este Foro se establece la agenda política, económica y social a nivel mundial.

CONSIDERACIONES.

Expuestos los antecedentes de la iniciativa es de apreciarse que su estudio y resolución competen a la Legislatura de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 fracción XIX y 77 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que literalmente señalan:

Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

"XIX. Autorizar al Ejecutivo del Estado para que salga al extranjero."

Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

"XLI. Solicitar por escrito a la Legislatura o en su caso a la Diputación Permanente, con 10 días de anticipación autorización para salir al extranjero, en misiones oficiales, e informar a la misma sobre las acciones realizadas

dentro de los 10 días siguientes de su regreso, rindiendo un informe detallado sobre los temas o asuntos abordados durante el viaje, así como los beneficios obtenidos con él.

En aquellos casos que por urgencia el Ejecutivo del Estado requiera salir en misión oficial del territorio nacional, previa justificación, podrá solicitar la autorización a la Junta de Coordinación Política, debiendo a su regreso presentar informe detallado sobre el asunto abordado durante el viaje."

Los integrantes de la comisión legislativa encontramos que mediante la iniciativa de decreto el titular del Ejecutivo Estatal solicita de esta Legislatura autorización para salir al extranjero del 23 al 27 de enero de 2008, a efecto de participar en la reunión anual del Foro Económico Mundial, que cada año se realiza en la ciudad de Davos, Suiza.

En este sentido advertimos que la autorización solicitada es consecuente con propósitos de beneficio para nuestra entidad, pues permitirá la participación de tan importante Foro y abre la posibilidad de reuniones con líderes políticos y empresariales de distintas partes del mundo que intervendrán en el encuentro.

En opinión de la comisión legislativa se favorecerá el conocimiento de la agenda prioritaria del Estado de México en materia de infraestructura, competitividad y combate a la pobreza, ante representaciones públicas y privadas, con lo que además se promoverá la inversión hacia el Estado de México.

La presencia en Davos, Suiza, lugar que cada año adquiere una forma multicultural, porque convergen en él diversas expresiones, sobre todo políticas, sociales y económicas resulta positivo y relevante, y permite recoger experiencias sobre el contexto mundial y el comportamiento de las tendencias económicas y su impacto en la nuestra, principalmente en el nivel local.

Asimismo, contribuye a la promoción internacional de las ventajas y del mercado productivo del Estado de México, con el propósito de generar inversión en nuestro territorio, en favor de nuestra productividad, y por lo tanto del sector económico y de la sociedad mexicana.

Por las razones expuestas, nos permitimos concluir con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero del 23 al 27 de enero de 2008, a efecto de participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial en la ciudad de Davos, Suiza.

SEGUNDO.- Previa discusión y en su caso, aprobación del Pleno Legislativo, expídase el decreto que adjunto se acompaña.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil siete.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE

DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ.
(RUBRICA).

DIP. MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ RAYÓN.
(RUBRICA).

**DIP. MÁXIMO GARCÍA
FABREGAT.**
(RUBRICA).

**DIP. SERGIO VELARDE
GONZÁLEZ.**

**DIP. FRANCISCO GÁRATE
CHAPA.**

DIP. APOLINAR ESCOBEDO ILDEFONSO.
(RUBRICA).

**DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ.**
(RUBRICA).

DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX.
(RUBRICA).